

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 6231** *Orden JUS/980/2012, de 26 de abril, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Villardompardo, a favor de doña María Luisa Cotoner Cerdó.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Villardompardo, a favor de doña María Luisa Cotoner Cerdó, por fallecimiento de su padre, don Pedro Cotoner y Cotoner.

Madrid, 26 de abril de 2012.–El Ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez.